



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. CONTRA
ELECTROCONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. RADICACIÓN
No.2018-00031-00.-

Vencido el término de traslado dado a las partes de la liquidación
del crédito presentada por la parte demandante, sin que hubiera
sido objetada, el juzgado procede a impartirle aprobación legal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e002487826468f9ec1af836c33a6057569ed83b4bf4a5c48cb84af00893341**

Documento generado en 31/08/2022 05:13:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>